

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN
DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.**

ASISTENTES:

CONCEJALES ASISTENTES:
(Según el orden de proclamación de la JEZ)

D^a Onalia Bueno García
D. Juan Mencey Navarro Romero
D. Juan Ernesto Hernández Cruz
D^a Grimanesa Pérez Guerra
D^a Tania del Pino Alonso Pérez
D. Luis Miguel Becerra André
D. Juan Carlos Ortega Santana
D^a Alba Medina Álamo
D^a Consuelo Díaz León
D. Víctor Gutiérrez Navarro
D. José Francisco González González
D. Francisco Maicol Santana Araña
D^a Itziar Vázquez Charlón
D^a Zuleima Alonso Alonso
D. José Manuel Jiménez Montesdeoca
D. Julián Artemi Ariles Moraleda

No asiste:




D^a Isabel Lucía Santiago Muñoz

Secretario General Accidental:

D. David Chao Castro

En la Casa Consistorial de Mogán, siendo las nueve horas, treinta minutos del día **QUINCE DE JUNIO de dos mil diecinueve**, sin previa citación, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y 110 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, se reúnen los Concejales electos, con objeto de celebrar la sesión pública de **Constitución de la nueva Corporación.**

Como cuestión previa por el **Sr. Secretario General Accidental se procede a llamar a los Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad**, que será presidida por el de mayor edad y de la que será Secretario el de la Corporación, según establece el artículo 195.2, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y el artículo 37.2, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico.

	<p>Código de firma: N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> <p>sha512: /XatYy+VgGJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoaeta.es/viafirma/v/N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> 
	<p>Código de firma: P1PY-9FQL-QP21-5789-1753-6818</p> <p>sha512: /XatYy+VgGJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoaeta.es/viafirma/v/P1PY-9FQL-QP21-5789-1753-6818</p> 

Por mí el Secretario doy cuenta del objeto de la presente sesión, consistiendo la misma en la **constitución de la nueva Corporación de Mogán**, a la vista de los resultados producidos en las elecciones municipales del 26 de mayo.

El procedimiento de constitución de la nueva Corporación se establece en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, y conlleva la realización de las siguientes operaciones:

1º.- Formación de la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto.

2º.- Acreditación de los Concejales electos ante la Mesa de Edad, mediante la presentación de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y el Documento Nacional de Identidad.

3º.- Juramento o promesa del cargo de Concejál, mediante la fórmula legalmente prevista de acatamiento de la Constitución.

4º.- Y, por último, elección del Alcalde o Alcaldesa de Mogán.

Acto seguido se procede a formar la **Mesa de Edad**, la cual queda **constituida por D. José Francisco González González y Dña. Zuleima Alonso Alonso**, concejales electos de **mayor y menor edad** respectivamente, asumiendo la **Presidencia de la Mesa el primero de ellos**, y la **Secretaría, el Secretario de la Corporación**.

El **Presidente de la Mesa declara abierta la sesión para la Constitución de la nueva Corporación del Ayuntamiento de Mogán** y a continuación cede la palabra a **doña Zuleima Alonso Alonso**, con objeto de ir llamando de forma individualizada a cada Concejál electo, para verificar su asistencia y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa.

El Presidente de la Mesa comprueba que se cumplen los requisitos:

- Está en la lista del Acta de Proclamación de la J.E.Z.
- Ha entregado la credencial.
- Ha presentado la declaración de bienes y actividades, e incompatibilidades.

Seguidamente, **una vez comprobadas las credenciales de todos los Concejales electos, se procede a la formulación del juramento o promesa del cargo**, por lo que el Señor Secretario lee, en primer lugar, la **fórmula legal de juramento o promesa**, leyendo a continuación, de forma individualizada y por el orden de proclamación de la J.E.Z., los nombres de todos y cada uno de los Concejales electos, que se pondrán de pie y responderán:

“Sí, lo juro” o “Sí, lo prometo”

El Presidente cede la palabra al señor Secretario que procede a dar lectura a lo señalado en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas]:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Mogán, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

	<p>Código de firma: N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> <p>sha512: /XatYy+VgGJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoaeta.es/viafirma/v/N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> 
	<p>Código de firma: P1PY-9FQL-QP21-5789-1753-6818</p> <p>sha512: /XatYy+VgGJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoaeta.es/viafirma/v/P1PY-9FQL-QP21-5789-1753-6818</p> 

[Va llamando por este orden:]





- ONALIA BUENO GARCÍA,
- JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO.
- JUAN ERNESTO HERNÁNDEZ CRUZ.
- GRIMANESA PÉREZ GUERRA.
- TANIA DEL PINO ALONSO PÉREZ.
- LUIS MIGUEL BECERRA ANDRÉ.
- JUAN CARLOS ORTEGA SANTANA.
- ALBA MEDINA ÁLAMO.
- CONSUELO DÍAZ LEÓN.
- VÍCTOR GUTIÉRREZ NAVARRO.
- JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
- FRANCISCO MAICOL SANTANA ARAÑA.
- ITZIAR VÁZQUEZ CHARLÓN.
- ZULEIMA ALONSO ALONSO.
- JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ MONTESDEOCA.
- JULIÁN ARTEMI ARTILES MORALEDA .
- ISABEL LUCIA SANTIAGO MUÑOZ. (no asiste)

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa señala que **habiéndose constatado que concurre la mayoría absoluta de Concejales electos**, por la Mesa de Edad se declara **CONSTITUÍDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**, por lo que **se procederá a la elección del Alcalde o Alcaldesa**, dando la palabra al Sr. Secretario General Accidental al objeto de que explique el procedimiento a seguir.

El señor Secretario da cuenta a la nueva Corporación de que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, que exige que *"el día de la constitución de las nuevas Corporaciones locales se efectúe un arqueo y estén preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación y de sus Organismos autónomos"*.

En cuanto al procedimiento de elección del Alcalde, este se encuentra establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen General Electoral:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la **mayoría absoluta** de los votos de los Concejales **es proclamado electo**.

	<p>Código de firma: N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> <p>sha512: /XatYy+VgGJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoaeta.es/viafirma/v/N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> 
	<p>Código de firma: P1PY-9FQL-QPZ1-5789-1753-6818</p> <p>sha512: /XatYy+VgGJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoaeta.es/viafirma/v/P1PY-9FQL-QPZ1-5789-1753-6818</p> 

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría **es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares** en el correspondiente Municipio.

En cuanto al sistema de votación, **se utilizará el sistema de votación secreta**, por medio de papeletas que cada Concejal irá depositando en la urna.

Acto seguido, **el Presidente de la Mesa pregunta qué concejales que encabezen sus correspondientes listas presentan candidato.**

- El **portavoz de CIUCA** contesta que encabezará la lista de su grupo **doña Onalia Bueno García**.
- El **portavoz del PP** contesta que encabezará la lista de su grupo **don José Francisco González González**.
- El **portavoz del PSOE** contesta que encabezará la lista de su grupo **don Julián Artemi Artilles Moraleda**.

Por tanto, **quedan proclamados los siguientes candidatos:**



- **Dª Onalia Bueno García**
- **D. José Francisco González González**
- **D. Julián Artemi Artilles Moraleda**


Seguidamente, una vez nombrados los Concejales por doña Zuleima Alonso Alonso, **éstos proceden a depositar el voto en la urna.**

Una vez **depositados todos los votos y realizado el escrutinio de las papeletas depositadas**, el resultado es el siguiente:

- **10 Votos a favor de Doña Onalia Bueno García**
- **5 Votos a favor de Don José Francisco González González**
- **1 Voto a favor de Don Julián Artemi Artilles Moraleda**
- **Abstenciones 0**
- **Votos en blanco 0**
- **Votos nulos 0**

En estos momentos a la vista del resultado del escrutinio el Sr. Presidente de la Mesa de Edad **PROCLAMA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MOGAN A DOÑA ONALIA BUENO GARCÍA** que encabeza la lista presentada por **CIUCA**.

	<p>Código de firma: N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> <p>sha512: /XatYy+VgGJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogan.videoacta.es/viafirma/v/N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> 
---	---

	<p>Código de firma: P1PY-9FQL-QPZ1-5789-1753-6818</p> <p>sha512: /XatYy+VgGJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogan.videoacta.es/viafirma/v/P1PY-9FQL-QPZ1-5789-1753-6818</p> 
---	---

Acto seguido, previa aceptación por parte de la Sra. Bueno de su cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Mogán, el Sr. Secretario General Accidental procede a la lectura de la fórmula de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución:

«Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Mogán, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Contestando Doña Onalia Bueno García, **SI JURO.**

En este momento, por parte del Presidente de la Mesa se hace entrega a la Alcaldesa del bastón de mando, pasando a ocupar su puesto en la Presidencia, momento en que los miembros de la Mesa de Edad abandonan la Mesa presidencial y se dirigen a sus respectivos asientos.

A continuación, la Sra. Alcaldesa cede la palabra a los portavoces de los diferentes Listas Electorales, de menor a mayor, invitándoles a dar, si lo desean, una explicación de su voto.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Concejel del PSOE, Don Julián Artemi Artiles Moraleda para pronunciar su discurso, con el siguiente contenido:

“Señora Presidenta, Secretario, miembros de la corporación, vecinos, vecinas, amigos todos, muy buenos días. Es para mí un honor estar hoy aquí representando las siglas del Partido Socialista Obrero Español.





En primer lugar, quiero felicitar a las concejales y concejales que han sido elegidos democráticamente, así como a la alcaldesa que reedita su cargo. Hoy empieza una etapa de responsabilidad de gestión de lo público bonita y a la vez necesaria de un compromiso para con nuestros vecinos.

Quiero tener un reconocimiento para aquellos concejales y concejales que han desempeñado su labor en la última legislatura y que no repiten en este mandato. Especialmente en la persona de mi compañera Pino González Vega, que ha representado al PSOE de Mogán los últimos 12 años. Gracias por tu gestión. Gracias también a los votantes que el pasado 26 de mayo depositaron, libremente y sin ningún tipo de presión, su confianza en mí, como dije al comienzo de mi intervención, es un honor representarles.

Me comprometo a desarrollar mis funciones como concejal respetando los valores socialistas y anteponiendo en mi gestión diaria las políticas para las personas. Apoyaré todas aquellas iniciativas que sean beneficiosas para Mogán y que contribuyan a eliminar las diferencias sociales entre nuestros vecinos.

Como representante del partido socialista, velaré para que las políticas sociales tengan un peso esencial dentro de la gestión de lo público, contribuyendo a mejorar el día a día de aquellos que peor lo estén pasando.

Lucharé para que los proyectos iniciados en la legislatura que hoy finaliza tengan continuidad en el tiempo. La dotación de las infraestructuras necesarias para Mogán, los proyectos educativos y de creación de empleo, la promoción del sector primario, así como todas aquellas iniciativas que mejoren la vida de nuestros vecinos y vecinas contarán con mi apoyo.

	<p>Código de firma: N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> <p>sha512: /XatYy+VgJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoacta.es/viafirma/v/N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> 
	<p>Código de firma: P1PY-9FQL-QP21-5789-1753-6818</p> <p>sha512: /XatYy+VgJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoacta.es/viafirma/v/P1PY-9FQL-QP21-5789-1753-6818</p> 

Mogán es un enclave privilegiado, por eso se merece que la imagen que proyectemos sus representantes públicos sea ejemplar, modélica. Los socialistas de Mogán, en este caso yo como concejal electo, me comprometo a desarrollar una política respetuosa con todas las fuerzas representadas en el pleno, sin faltar al respeto y con un tono conciliador. Para terminar, pido al resto de concejales y concejalas que este mandato que comienza sirva para dejar atrás la confrontación y que podamos centrarnos en desarrollar de forma elegante nuestras propuestas de gobierno. Muchas gracias a todos."

A continuación toma la palabra el señor Concejal del PP, Don Francisco Maicol Santana Araña para pronunciar su discurso con el siguiente contenido:

"Autoridades, compañeros y compañeras de corporación, vecinos y vecinas de Mogán, muchas gracias por compartir con nosotros este momento de constitución de la nueva Corporación en nuestro municipio.

Responsabilidad y compromiso es lo que sentimos todos los que desde hoy conformamos esta corporación municipal y en especial los nuevos compañeros que se incorporan como representantes de los vecinos de Mogán.

Empezamos una nueva legislatura, de la que esperamos un gobierno donde el diálogo y el consenso se imponga como la mejor y única herramienta para el logro de todos los objetivos. Un gobierno que se sustente en la transparencia y en la participación ciudadana.

Un gobierno que debe prestar los servicios públicos con garantías y que contribuya a satisfacer las necesidades de los más desfavorecidos, nuestros mayores y los jóvenes que son el mayor valor para nuestro futuro.

En ese cometido nos comprometemos a trabajar de la mano con el nuevo grupo de gobierno, pero como no puede ser de otra manera velaremos por el cumplimiento sin excepción alguna de la legalidad y los principios democráticos que han de regir esta administración.

Es necesario reconocer a esos colaboradores necesarios, imprescindibles, como son las personas que prestan sus servicios en el Ayuntamiento de Mogán. Los empleados y empleadas que con absoluta independencia de adscripciones políticas, contribuyen cada día con su esfuerzo y profesionalidad ; por ello también queremos agradecer su contribución y desearles una buena legislatura.

No podemos obviar el agradecimiento a todos los moganeros que depositaron en este grupo libremente su confianza el pasado 26 de mayo.



Concluyo nuestra intervención felicitando al nuevo grupo de gobierno y a la actual alcaldesa por los resultados obtenidos deseándole un buen gobierno.



Muchas gracias y buenos días."

Y finalmente toma la palabra la señora Alcaldesa, Doña Onalia Bueno García, para pronunciar su discurso, con el siguiente contenido:

"Buenos días, compañeros de Ciuca Mogán, Telde, familiares, vecinos, vecinas, medios de comunicación, a todos los que nos están viendo y escuchando a través de la radio televisión local, muchas gracias por compartir este acto tan especial junto con nosotros, como es el inicio de una nueva legislatura 2019-2023, y felicitar a todos los compañeros de la oposición y los que han pasado por aquí.

4434 votos consiguió el partido de Ciuca en las pasadas elecciones del 26 de mayo, un resultado único, nunca visto en la historia política de nuestro municipio, consiguiendo una mayoría absoluta holgada.

	<p>Código de firma: N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> <p>sha512: /XatYy+VgGJTT30zD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoaes.es/viafirma/v/N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> 
---	---

	<p>Código de firma: P1PY-9FQL-QPZ1-5789-1753-6818</p> <p>sha512: /XatYy+VgGJTT30zD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoaes.es/viafirma/v/P1PY-9FQL-QPZ1-5789-1753-6818</p> 
---	---

Este proyecto de Ciuca comenzó su andadura en diciembre de 2010, 6 meses después en las elecciones de mayo de 2011, obtuvimos 6 concejales, con 1692 votos, pasando a la bancada de la oposición como primera fuerza, con mucho orgullo y dignidad nos mantuvimos los 4 años, ya que era nuestro deber, compromiso y obligación representar a las 1692 personas que depositaron su confianza en nosotros.

Fueron 4 años intensos de trabajo, de presencia en los barrios, participación en todo tipo de actividades, de escucha a los vecinos, de presentación de propuestas y alternativas para mejorar las del entonces gobierno del Partido Popular, en definitiva una oposición responsable sin insultos y con respeto. El resultado de ese trabajo lo recogimos en las elecciones de mayo del 2015, donde fuimos la primera fuerza política más votada obteniendo un resultado de 3044 votos, casi el doble de los obtenidos en 2011.

Estos 4 años que hoy dejamos detrás, han sido muy importantes y vitales para ordenar, organizar, planificar, proyectar y ejecutar, ya que al llegar estaba todo por hacer. Como hemos comentado en otras ocasiones, nos ha costado mucho poner la maquinaria a funcionar, pero con trabajo, constancia, perseverancia, sacrificio y dirección, lo hemos conseguido. Los hechos y las realidades nos avalan. Porque este partido local que representamos estos 10 concejales sirve para mucho.

Con la llegada del 26 de mayo, los vecinos se volvieron a pronunciar, dando nuevamente un apoyo y respaldo masivo a este grupo que represento, obteniendo el mejor resultado de la historia política de Mogán, un total de 4334 vecinos, aumentando en más de 1250 nuestros votantes. Este aumento se debe al reconocimiento del trabajo intenso e incansable, a la cercanía con nuestra gente, devolviéndole a este municipio el orgullo, la sonrisa y el color que nunca debió perder, garantizando la estabilidad política, pero lo más importante, que seguimos siendo los mismos, personas accesibles, cercanas y sencillas.

Por tanto, compañero portavoz del Partido Popular, señor Maicol Santana y doña Isabel Santiago de NC, espero que hayan tomado buena nota, los vecinos rechazan y dan la espalda a sus formas de hacer oposición, al no todo vale: a los insultos, descalificaciones, la judicialización de la vida política, las faltas de respeto, a las noticias falsas incluyendo a familiares que nada tienen que ver con la política, a la falta de alternativas y palos en la rueda para bloquear proyectos, las traiciones a sus electores. En definitiva, a ensuciar el nombre de Mogán.

Espero que los resultados de estas elecciones les hagan reflexionar en profundidad ya que tienen una nueva oportunidad de cambiar las formas de hacer oposición, le brindo a que lo hagan.



Agradecer a todos los familiares, padres, madres, hijos, amigos por su paciencia y sacrificio, que no terminan de entender por qué estamos en este mundo de la política tan complicado, ya saben que a este grupo de gobierno nos apasiona ver que con nuestro trabajo, mejoramos la calidad de vida de nuestros vecinos.

Decirles también que nos equivocaremos, porque el que toma decisiones tiene derecho a equivocarse, y en nuestro municipio con este grupo continuaremos tomando decisiones y decisiones valientes y necesarias, pero seguiremos siendo humildes, daremos la cara, corregiremos y seguimos trabajando.

Esta que les habla, junto con el equipo que me acompaña seguiremos luchando para continuar situando el nombre de nuestro municipio donde se merece, para seguir sintiéndonos orgullosos de donde somos y de donde venimos.

Para finalizar, decirles que cada uno de ustedes forma parte activa de este éxito compartido, gracias por apoyarnos y por seguir apostando para que este municipio siga avanzando, modernizando y transformando y haciendo justicia social.

Muchas gracias."

	<p>Código de firma: N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> <p>sha512: /XatYy+VgJTT3OzD4yoFmhBYup1s4vrza9egWdz+JSUB/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoacta.es/viafirma/v/N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p> 
	<p>Código de firma: P1PY-9FQL-QP21-5789-1753-6818</p> <p>sha512: /XatYy+VgJTT3OzD4yoFmhBYup1s4vrza9egWdz+JSUB/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA== DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogán.videoacta.es/viafirma/v/P1PY-9FQL-QP21-5789-1753-6818</p> 

Concluido su discurso, por la **Sra. Alcaldesa-Presidenta** se levantó la sesión, siendo las diez horas y siete minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual yo como Secretario General Accidental doy fe.


Videoacta digital firmada electrónicamente por el Secretario (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018.

http://videoactas.mogan.es?meeting=video_201906150000000000_FH.mp4&topic=1

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que dicha Acta fue aprobada en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 22/11/2019.-

	<p>Código de firma: N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076 sha512: /XatYy+VgGJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA= ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogan.videoacta.es/viafirma/v/N1X3-MD3N-08W1-5789-2048-9076</p>
	
	<p>Código de firma: P1PY-9FQL-QPZ1-5789-1753-6818 sha512: /XatYy+VgGJTT3OzD4yjoFmhBYup1s4vrza9egWdz+jSub/EJC3j18iVjzXlv2nC6Ns5Fe41L6xd sSdXAm4XhA= DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS Custodia del documento: http://mogan.videoacta.es/viafirma/v/P1PY-9FQL-QPZ1-5789-1753-6818</p>
	